LIC.. ACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1169/2015 "Ejecución de Trabajos de Normalización de Línea de Autoayuda en Media Tensión y Baja Tensión en los Departamentos de Guairá,

ANDE

Misiones y Paraguarí - AD Referendum"

Comité de Evaluación de Ofertas - Resolución de Presidencia N° 36751

Sec. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	HAWA S.A.	SANTA MARIA INGENIERIA DEL ING. ASUNCIÓN ARGUELLO	ELECTRO INDUSTRIAL PILAR S.A	TECNOPAR S.R.L	INGELCO S.R.L	OMEGA INGENIERIA S.R.L.	RIOS FLORENTIN & ASOCIADOS INGENIERIA ELECTROMECANICA	SANTA ISABEL DE NORMA GIRETT	TECNO PLUS INGENIERIA S.A.
A)	,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta*** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garatía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicado en las Instrucciones a Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Lote 1	NO COTIZA	NO COTIZA	Gs. 1.255.378.100.-	Gs. 1.378.206.197.-	NO COTIZA	Gs. 1.533.291.594.-	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	Lote 2	NO COTIZA	NO COTIZA	Gs. 1.893.299.400.-	Gs. 2.181.172.611.-	NO COTIZA	Gs. 2.231.385.538.-	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	Lote 3	NO COTIZA	Gs. 1.831.191.100.-	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	Gs.1.957.191.129.-	Gs. 2.350.786.983.-	Gs. 1.646.537.059.-	NO COTIZA
	Lote 4	Gs. 1.585.063.336.--	Gs. 1.985.856.640.-	NO COTIZA	NO COTIZA	Gs. 2.714.014.965.-	Gs. 2.133.675.831.-	NO COTIZA	NO COTIZA	Gs. 2.258.593.695.-
	Lote 5	Gs. 1.096.813.330.-	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	Gs. 1.838.004.391.-	Gs. 1.379.333.460.-	NO COTIZA	Gs. 1.296.767.206.-	Gs. 1832.520.565.-
	TOTAL Gs.	Gs. 2.681.876.666.-	Gs. 3.817.047.740.-	Gs. 3.148.677.500.-	Gs. 3.559.378.808.-	Gs. 4.552.019.356.-	Gs. 9.234.877.552.-	Gs. 2.350.786.983.-	Gs. 2.943.304.265.-	Gs. 4.091.114.260.-
AO 19.	Validez de la Garantía: 120 días	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AO 20.	Valor Equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta:	Gs. 134.093.833.-	Gs. 190.852.387 (3)	Gs. 157.433.875-	Gs. 177.968.940.-	Gs. 227.600.968.-	Gs. 461.743.878.-	Gs. 117.539.349.-	Gs. 147.165.213.-	Gs. 204.555.713.-
	Monto de la Garantía Presentada:	Gs. 134.093.833.-	Gs. 110.000.000.-	Gs. 2.000.000.000.-	Gs. 180.000.000.-	Gs. 250.000.000.-	Gs. 500.000.000.-	Gs. 125.000.000.-	Gs. 235.000.000.-	Gs. 210.000.000.-
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	**La Consolidada S.A de Seguros**	**General Seguros S.A.**	**Patria S.A. de Seguros y Reaseguros.**	**Regional Seguros**	**La Consolidada S.A. de Seguros**	**La Consolidada S.A. de Seguros**	**La Consolidada S.A de Seguros**	**Patria S.A. de Seguros y Reaseguros.**	**La Consolidada S.A de Seguros**
C)	Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas									
	a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta*.		CUMPLE					CUMPLE	CUMPLE	
	b. Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)*.		CUMPLE					CUMPLE	CUMPLE	
	c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes*.		//////////////////////					//////////////////////	//////////////////////	
	d. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y la Resolución N° 849/2015 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (*)		CUMPLE					CUMPLE	CUMPLE	
	e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolución DNCP N° 941/2010.		CUMPLE					CUMPLE	CUMPLE	
	f. Fotocopia autenticada de la última declaración del IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		CUMPLE					CUMPLE	CUMPLE	
D)	Documentos Legales - Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.									

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1169/2015 "Ejecución de Trabajos de Normalización de Línea de Autoayuda en Media Tensión y Baja Tensión en los Departamentos de Guairá, Misiones y Paraguarí - AD Referendum"

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas - Resolución de Presidencia N° 36751

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	HAWA S.A.	SANTA MARIA INGENIERIA DEL ING. ASUNCIÓN ARGUELLO	ELECTRO INDUSTRIAL PILAR S.A	TECNOPAR S.R.L.	INGELCO S.R.L	OMEGA INGENIERIA S.R.L.	RIOS FLORENTIN & ASOCIADOS INGENIERIA ELECTROMECANICA	SANTA ISABEL DE NORMA GIRETT	TECNO PLUS INGENIERIA S.A.
	a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Persona Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos*.	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)			CUMPLE (2)
	b. Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (constancia de inscripción en el Registro Público de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)			CUMPLE (2)
	c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)			CUMPLE (2)
	d. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución *	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (2)			CUMPLE (2)
	e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (2)			CUMPLE (2)
	f. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)			CUMPLE (2)
E)	Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, 3.									
	a. Una (1) referencia bancaria o financiera de instituciones de solvencia reconocida (Al solo efecto informativo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	b. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	c. Fotocopias autenticadas por Escribano Público del Balance de dos (2) ejercicios (años 2013 y 2014), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, los balances generales deben: 1- Estar firmados por un contador público matriculado; 2- Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros; 3- Deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales). d. En caso de que el Oferente no cubra el porcentaje de Activos Líquidos requerido, deberá presentar certificados expedidos por entidades financieras que indiquen taxativamente que dispone de una línea de crédito a la fecha de la Apertura de Ofertas por la suma necesaria para completar el porcentaje establecido.	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)
G)	Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, Numeral 4 y 5									
	Experiencia General a. Fotocopias autenticadas por Escibano Público de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE (1)
	Experiencia Especifica b. Constancias o certificados escritos emitidos por clientes que puedan acreditar la experiencia requerida, dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio y deberán ser respecto a obras concluidas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE (1)
H)	Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a lo exigido en la Sección II, 6									
	a. Organigrama previsto para la ejecución de las obras, indicando nombres de personas que ocuparán los cargos principales y acompañando sus respectivos antecedentes de trabajo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE
	b. Nota de designación del profesional Ingeniero o Arquitecto para la dirección de obras, quien deberá tener al día su Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (CPI), o en caso de ser Arquitecto deberá presentar copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1169/2015 "Ejecución de Trabajos de Normalización de Línea de Autoayuda en Media Tensión y Baja Tensión en los Departamentos de Guairá, Misiones y Paraguarí - AD Referendum"

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas - Resolución de Presidencia N° 36751

Sece. I. IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	**HAWA S.A.**	**SANTA MARIA INGENIERIA DEL ING. ASUNCIÓN ARGUELLO**	**ELECTRO INDUSTRIAL PILAR S.A**	**TECNOPAR S.R.L**	**INGELCO S.R.L**	**OMEGA INGENIERIA S.R.L.**	**RIOS FLORENTIN & ASOCIADOS INGENIERIA ELECTROMECANICA**	**SANTA ISABEL DE NORMA GIRETT**	**TECNO PLUS INGENIERIA S.A.**
	c. Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional Ingeniero o Arquitecto para la dirección de obras, suscrito por el mismo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	d. Recibo de pago original o fotocopia autenticada, correspondiente al año 2015 de la Patente Municipal del Profesional Ingeniero o Arquitecto a cuyo cargo estará la dirección de la obra.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	e. Lista de potenciales subcontratistas y el alcance de sus trabajos dentro de las obras (si fuera el caso)	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE
	f. Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada para cada Lote ofertado.	CUMPLE	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.**									
	a. Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de adjudicación, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	b. En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberán adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	c. Autorización a la Convocante para verificar las informaciones señaladas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	d. Declaración Jurada manifestando que los materiales indicados en la lista de materiales para cada lote, serán adquiridos conforme a las disposiciones legales vigentes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	e). Planilla de Herramientas y Equipos para cada lote, debidamente llenada y firmada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
I)	**Documentos Adicionales**									
	a). Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" concordante con el Decreto Reglamentario N° 9649/12". La Omisión de la Presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	CUMPLE
	b). Descripción Preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	c). Declaración Jurada manifestando conformidad y compromiso de que los materiales a ser proveídos cumplirán con las especificaciones técnicas que forman parte del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	d). Declaración Jurada de conocer el sitio de la obra y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar su oferta y celebrar el Contrato en caso de ser adjudicado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	f). Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), **que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.**	CUMPLE	NO CUMPLE (1)	NO CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (1)	NO CUMPLE (1)	NO CUMPLE (1)

Los documentos marcados con (*) corresponden a los documentos de carácter sustancial.

(1) Sujeto a verificación de la unidad técnica.

(2) Presenta en SIPE en estado activo.

(3) No cubre el 5% del monto total de la oferta.

.....

Abog. Juana E. Benítez Gómez.

Por designación de la Asesoría Legal

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1169/2015 "Ejecución de Trabajos de Normalización de Línea de Autoayuda en Media Tensión y Baja Tensión en los Departamentos de Guairá, Misiones y Paraguarí - AD Referendum"

Comité de Evaluación de Ofertas - Resolución de Presidencia N° 36752

Socc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	10	11	12	13	14	15	16	17
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	SAGUAN S.A.	MADERIL PARAGUAYA S.A.	TECMAG INGENIERIA DEL ING. DARIO BRIN VERA	DC. INGENIERIA S.A.	CONSORCIO ARCAL S.R.L - INPROCON S.R.L.	COTEPA S.R.L.	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	ING. OSVALDO BALMACEDA MIRANDA
A)	**Formulario de la Oferta** *, El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta*** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garatía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicado en las Instrucciones al Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Lote 1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	Gs. 1.910.619.136.-	Gs. 2.060.076.200.-	NO COTIZA
	Lote 2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	Gs. 2.265.784.129.-	Gs. 2.797.174.160.-	Gs. 2.879.065.692.-	Gs. 2.749.384.782.-
	Lote 3	NO COTIZA	NO COTIZA	Gs. 2.118.900.289.-	NO COTIZA	Gs. 1.825.584.880.-	Gs. 2.298.110.676.-	Gs. 2.248.038.227.-	Gs. 2.433.149.652.-
	Lote 4	Gs. 2.688.077.520.-	Gs. 1.428.458.230.-	Gs2.162.227.801.-	Gs. 2.042.397.076.-	NO COTIZA	Gs. 2.762.697.682.-	Gs. 2.853.202.710.-	Gs. 2.900.189.293.-
	Lote 5	Gs.1.883.931.400.-	NO COTIZA	Gs. 1.423.597.208.-	Gs. 1.397.396.535.-	NO COTIZA	Gs. 1.954.084.022.-	Gs. 1.991.003.405.-	NO COTIZA
	TOTAL Gs.	Gs. 4.572.008.920.-	Gs. 1.428.458.230.-	Gs. 5.704.725.298.-	Gs. 3.439.793.611.-	Gs. 4.091.369.009	Gs. 11.722.685.706.-	Gs. 12.031.386.234	Gs. 8.082.723.727.-
AO 19.	Validez de la Garantía: 120 días	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AO 20.	Valor Equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta:	Gs. 228.600.446.-	Gs. 71.422.912.-	Gs. 285.236.265	Gs. 171.989.681.-	Gs. 204.568.451.-	Gs. 586.134.285.-	Gs. 601.569.312.-	Gs. 404136.186.-
	Monto de la Garantía Presentada:	Gs. 230.000.000.-	Gs. 80.000.000.-	Gs. 287.000.000.-	Gs. 175.000.000.-	Gs. 213.000.000.-	Gs. 630.000.000.-	Gs. 630.000.000.-	Gs. 450.000.000.-
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	La Consolidada S.A. de Seguro	El Sol del Paraguay Compañía de Seguros y Reaseguros S.A,	ALFA S.A. de Seguros y Reaseguros	Royal Seguros S.A	La Consolidada S.A. de Seguro	Royal Seguros S.A	Royal Seguros S.A	La Consolidada S.A. de Seguro
C)	**Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas**								
	a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta*.			CUMPLE					CUMPLE
	b. Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)*.			CUMPLE					CUMPLE
	c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes*.			//////////////////////					//////////////////////
	d. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y la Resolución N° 849/2015 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (*)			CUMPLE (2)					CUMPLE
	e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolución DNCP N° 941/2010.			CUMPLE (2)					CUMPLE
	f. Fotocopia autenticada de la última declaración del IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.			CUMPLE					CUMPLE
D)	**Documentos Legales - Oferentes Individuales. Personas Jurídicas**								

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1169/2015 "Ejecución de Trabajos de Normalización de Línea de Autoayuda en Media Tensión y Baja Tensión en los Departamentos de Guairá, Misiones y Paraguarí - AD Referendum"

Comité de Evaluación de Ofertas - Resolución de Presidencia N° 36752

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	10	11	12	13	14	15	16	17
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	**SAGUAN S.A.**	**MADERIL PARAGUAYA S.A.**	**TECMAG INGENIERIA DEL ING. DARIO BRUN VERA**	**DC. INGENIERIA S.A.**	**CONSORCIO ARCAL S.R.L - INPROCON S.R.L.**	**COTEPA S.R.L.**	**CALDETEC INGENIERIA S.R.L.**	**ING. OSVALDO BALMACEDA MIRANDA**
	a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la **existencia legal** de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución** y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Persona Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos*.	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)		CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE (2)	
	b. Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (constancia de inscripción en el Registro Público de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)		CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE (2)	
	c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)		CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE (2)	
	d. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución *	CUMPLE (2)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	
	e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE (2)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	
	f. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE (2)	CUMPLE (2)		CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	
E	**Documentos Legales - Oferentes en Consorcio**								
	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona Jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para ofertentes individuales en el apartado (D) precedente.*					CUMPLE			
	Original o Fotocopia del Consorcio Constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el art. 48, inc. 2 y 3 del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*					CUMPLE			
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1- Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública de cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. Los documentos societarios de cada miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.					CUMPLE			
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1- Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública por la empresa Líder del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*					CUMPLE			

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1169/2015 "Ejecución de Trabajos de Normalización de Línea de Autoayuda en Media Tensión y Baja Tensión en los Departamentos de Guairá, Misiones y Paraguarí - AD Referendum"

Comité de Evaluación de Ofertas - Resolución de Presidencia N° 36752

Sece. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	10	11	12	13	14	15	16	17
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	**SAGUAN S.A.**	**MADERIL PARAGUAYA S.A.**	**TECMAG INGENIERIA DEL ING. DARIO BRUN VERA**	**DC. INGENIERIA S.A.**	**CONSORCIO ARCAL S.R.L. - INPROCON S.R.L.**	**COTEPA S.R.L.**	**CALDETEC INGENIERIA S.R.L.**	**ING. OSVALDO BALMACEDA MIRANDA**
F)	**Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, 3.**								
	a. Una (1) referencia bancaria o financiera de instituciones de solvencia reconocida (Al solo efecto informativo)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)
	b. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)
G)	c. Fotocopias autenticadas por Escribano Público del Balance de dos (2) ejercicios (años 2013 y 2014), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, los balances generales deben: 1- Estar firmados por un contador público matriculado; 2- Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros; 3- Deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales). d. En caso de que el Oferente no cubra el **porcentaje de Activos Líquidos requerido**, deberá presentar certificados expedidos por entidades financieras que indiquen taxativamente que dispone de una línea de crédito a la fecha de la Apertura de Ofertas por la suma necesaria para completar el porcentaje establecido.	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)
	Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, Numeral 4 y 5								
	Experiencia General a. Fotocopias autenticadas por Escibano Público de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual.	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Experiencia Especifica b. Constancias o certificados escritos emitidos por clientes que puedan acreditar la experiencia requerida, dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio y deberán ser respecto a obras concluidas.	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
H)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6.**								
	a. Organigrama previsto para la ejecución de las obras, indicando nombres de personas que ocuparán los cargos principales y acompañando sus respectivos antecedentes de trabajo.	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)
	b. Nota de designación del profesional Ingeniero o Arquitecto para la dirección de obras, quien deberá tener al día su Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (CPI), o en caso de ser Arquitecto deberá presentar copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)
	c. Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional Ingeniero o Arquitecto para la dirección de obras, suscrito por el mismo.	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)
	d. Recibo de pago original o fotocopia autenticada, correspondiente al año 2015 de la Patente Municipal del Profesional Ingeniero o Arquitecto a cuyo cargo estará la dirección de la obra.	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)
	e. Lista de potenciales subcontratistas y el alcance de sus trabajos dentro de las obras (si fuera el caso)	NO PRESENTA (1)	NO PRESENTA (1)	NO PRESENTA (1)	NO PRESENTA (1)	NO PRESENTA (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)
	f. Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada para cada Lote ofertado.	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1169/2015 "Ejecución de Trabajos de Normalización de Línea de Autoayuda en Media Tensión y Baja Tensión en los Departamentos de Guairá, Misiones y Paraguarí - AD Referendum"

Comité de Evaluación de Ofertas - Resolución de Presidencia N° 36752

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	10	11	12	13	14	15	16	17
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	SAGUAN S.A.	MADERIL PARAGUAYA S.A.	TECMAG INGENIERIA DEL ING. DARIO BRUN VERA	DC. INGENIERIA S.A.	CONSORCIO ARCAL S.R.L - INPROCON S.R.L.	COTEPA S.R.L.	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	ING. OSVALDO BALMACEDA MIRANDA
	Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.								
	a. Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de adjudicación, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)
	b. En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberán adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)
	c. Autorización a la Convocante para verificar las informaciones señaladas.	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)
	d. Declaración Jurada manifestando que los materiales indicados en la lista de materiales para cada lote, serán adquiridos conforme a las disposiciones legales vigentes.	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)
	e). Planilla de Herramientas y Equipos para cada lote, debidamente llenada y firmada.	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)	CUMPLE (1)
II	**Documentos Adicionales**								
	a). Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" concordante con el Decreto Reglamentario N° 9649/12". La Omisión de la Presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	CUMPLE	NO PRESENTA (1)	NO PRESENTAN (1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTAN (1)	CUMPLE
	b). Descripción Preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	c). Declaración Jurada manifestando conformidad y compromiso de que los materiales a ser proveídos cumplirán con las especificaciones técnicas que forman parte del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	NO PRESENTA (1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	d). Declaración Jurada de conocer el sitio de la obra y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar su oferta y celebrar el Contrato en caso de ser adjudicado.	CUMPLE	NO PRESENTA (1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	f). Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), **que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.**	CUMPLE	NO PRESENTA (1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (1)	CUMPLE

.....

Abog. Juana E. Benítez Gómez.

Por designación de la Asesoría Legal

Los documentos marcados con (*) corresponden a los documentos de carácter sustancial.

(1) -Sujeto a verificación de la Unidad Técnica.

(2) Presenta en SIPE en estado Activo